



CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA

Quito, 29 de julio de 2022

Oficio No. 1612-2022-SCACNJ-CN

Señor, Presidente

CORTE CONSTITUCIONAL

Ciudad.-

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la República; remito copia certificada en diez (10) fojas útiles de la resolución No. 0719-2022, emitida el 19 de julio de 2022, a las 12h11, por el Tribunal de Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del recurso de Apelación de Habeas Corpus No. 09124-2022-00042 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, interpuesto por **ALFREDO ARBOLEDA SUBIA A FAVOR DE GABRIEL JHON CORTEZ CASIERRA** contra el **ABOGADO SVEN GONZALO AGUAS ARISMENDI JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL DE ESMERALDAS**.

Atentamente,

Dra. Nadia Armijos Cárdenas

**SECRETARIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**



	SECRETARÍA GENERAL
	DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	29.07.22
.....	a las 14h01
Por	CR
Anexos	10-fs
FIRMA RESPONSABLE	